Expte. 24/2018 CONTR 2018 34903

DESIGNACIÓN ESPECÍFICA DE MESA DE CONTRATACIÓN

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y teniendo en cuenta la regulación prevista en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, y en uso de las atribuciones que me confiere la Orden de delegación de competencias de la Consejería de la Presidencia e Igualdad de 28 de junio de 2013 (BOJA de 10 de julio de 2013)

RESUELVO

PRIMERO.- Designar como miembros de la mesa de contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato de "**SERVICIO PARA LA IMPLANTACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UNA OFICINA DE INFORMACIÓN Y SOPORTE A PROYECTOS DE INTELIGENCIA DE NEGOCIO**" (Expediente 24/2018 CONTR 2018 34903) a quienes a continuación se indica:

Presidenta:

Dª. Paloma Mayorga Real, Consejera Técnica de Servicios Territoriales, como Presidenta Titular.

Vocales:

* Dª Isabel M.ª Escamilla Martos, Interventora Delegada en la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, o persona que la sustituya.

* Dª. María de las Mercedes Izquierdo Barragán, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, o persona que la sustituya.

* D. Francisco Flores Naharro, Asesor Técnico del Servicio de Informática de la Secretaría General Técnica , o persona que lo sustituya.

* D. Juan Carlos Aguilar Noriega, Asesor Técnico Sistemas de Información del Servicio de Informatica de la Secretaría General Técnica, o persona que lo sustituya.

- Secretaria:

*Dª Eulalia Verdugo López, Jefa de la Oficina de Contratación.

*Dª Laura Rosa García Casero, Jefa de la Sección de Contratación, como Suplente.

SEGUNDO.- Publicar el contenido de esta resolución en el perfil del contratante de la Consejería de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Fdo.: María Teresa García de Casasola Gómez

Código:	43CVe633AXPL4EglBrDA+d4VKg3K//	Fecha	14/01/2019
Firmado Por	MARIA TERESA GARCIA DE CASASOLA GOMEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/1